

## **Plan de Formación Ciudadana Colegio San Jorge Talca**

El Plan de Formación ciudadana del Colegio San Jorge de Talca pretende visibilizar ante su Comunidad Educativa la cultura democrática, dando espacios garantizados de participación: consejo escolar, consejo de profesores, centro de alumnos, centro de padres y consejo de curso.

A su vez complementa su quehacer constituyendo escenarios en los cuales se instale en el colectivo comunitario cada uno de los conceptos que conforman el eje formativo en este ámbito instalándolo en sus actividades complementarias; salidas pedagógicas, academias y el currículum vigente en la Implementación de OA, AE, OFT y OAT

Los objetivos de este plan serán:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Para ver satisfecho este propósito será necesario:

- a) Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- b) La realización de actividades complementarias, en las cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- c) La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- d) El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- e) Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- f) Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- g) Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

## Desarrollo Plan de Formación Ciudadana

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

**a) Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos.

- Adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país,
- Contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo la ley de inclusión, en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia.

**b) Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).

Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar sus derechos, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

**1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.**

De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental.

- Promovemos la educación integral de nuestros estudiantes, que además de su desarrollo académico
- Promovemos el crecimiento espiritual y valórico a través de un constante y estructurado trabajo formativo.

**c) Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado.

- Aspiramos a que nuestros estudiantes sean ciudadanos comprometidos con su país y su quehacer con sólidos conocimientos cívicos que integren el funcionamiento de los poderes públicos, la institucionalidad y los organismos que dan estructura a nuestra realidad nacional,

- generando coetáneamente una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

**d) Ética y valores:** Se enmarca en los valores plasmados en nuestro manual de Convivencia En el marco de estos fundamentos éticos:

- nuestros estudiantes deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

**e) Participación juvenil:** Los jóvenes pertenecientes a nuestra comunidad educativa deben ser agentes de cambio, participando activamente y constructivamente en la sociedad.

- Promovemos personas con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, con una realidad que muta desde las buenas acciones dentro de un entorno inclusivo y democrático.

Objetivos circunscritos a estos ejes:

- a) Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio familiar y escolar.
- b) Comprender la noción de convivencia democrática y educación para la paz se articulan con la tolerancia, que desembocan hacia la buena convivencia escolar.
- c) Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas en un marco democrático propiciando participación y soluciones a problemas que emerjan nuestra comunidad educativa.
- d) 4. Conocer y comprender la conceptualización y el sano ejercicio del debate en temas los Derechos Humanos y Derechos del niño, la institucionalidad entre otros.
- e) Conocer instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.
- f) Desarrollar la participación ciudadana articulada a la fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

## Actividades Plan Formación Ciudadana 2017

- **Ciudadanía y Ecología**

**Dirigido a:** Profesores de Ciencias y sus estudiantes

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:**

Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía y la sustentabilidad ambiental del entorno

**Promueve:** Participación, responsabilidad ambiental y los buenos propósitos colectivos.

**Periodicidad:** Semestral

---

- **Establecer elecciones democráticas del Centro de Estudiantes**

**Dirigido a:** Estudiantes de 5º a 4º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:**

Fomentar la participación de los estudiantes en la elección de su Centro de Estudiantes, a través de un proceso transparente, justo y democrático.

**Promueve:** Participación, opinión, democracia, diálogo, colaboración y trabajo en equipo.

**Periodicidad:** Anual

---

- **Participación en Actos Cívicos**

**Dirigido a:** Profesores y estudiantes

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:**

Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de participación colectiva de manera ordenada, valorando nuestras efemérides y símbolos patrios.

**Promueve:** Participación, responsabilidad colectiva, amor por la patria.

**Periodicidad:** Bimestral

---

- **Audición de noticias nacionales seleccionadas por el Profesor Guía**

**Dirigido a:** Estudiantes

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.

**Promueve:** Participación, opinión, temas de interés público.

**Periodicidad:** mensual

---

- **Fichero informativo.**

**Dirigido a:** Profesores y estudiantes.

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Fomentar en estudiantes y profesores la formulación de una opinión crítica en temas emergentes que sean de interés público.

**Promueve:** Participación, opinión, temas de interés público.

**Periodicidad:** Mensual

- **Unidad de Educación Cívica Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio.**

**Dirigido a:** Estudiantes de 6º y 4º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República.

organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional, de la valoración e importancia de la Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado, la estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena.

**Promueve:** Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.

**Periodicidad:** 1 Semestre

---

- **Elección directivas de curso**

**Dirigido a:** Estudiantes de 3º Básico a 4º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.

**Promueve:** Participación, democracia, opinión, temas de interés y trabajo en equipo

**Periodicidad:** Semestral

---

- **Salidas pedagógicas a espacios culturales y artísticos de la comuna**

**Dirigido a:** Estudiantes de PGº Básico a 4º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Conocer la riqueza cultural y artística que aporta nuestra comuna, fomentando la valoración hacia estos ámbitos de desarrollo del país.

**Promueve:** Espacios de participación ciudadana y la diversidad artística y cultural.

**Periodicidad:** 10 horas pedagógicas

---

- **Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.**

**Dirigido a:** Estudiantes de PGº Básico a 4º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

**Promueve:** Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

**Periodicidad:** Junio

---

- **Fiesta de la Chilenidad**

**Dirigido a:** La Comunidad Educativa

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Promover la identidad nacional a través de la incorporación de nuestros bailes, música y comida típica.

**Promueve:** Chilenidad – identidad nacional – trabajo en equipo

**Periodicidad:** Septiembre

---

- **Unidades de Ecología y Ambiente**

**Dirigido a:** 3º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Tomar conciencia de los principales problemas que vive la sociedad actual, analizar los hechos, investigar las causas.

**Promueve:** Ecología – medio ambiente – sociedad

**Periodicidad:** 1 trimestre

---

- **Proyecto de Tesis**

**Dirigido a:** 3º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:**

Crear espacios de investigación y de intercambio de ideas en nuestro contexto educativo.

Entregar a los estudiantes las herramientas para realizar estudios investigativos que impliquen un aporte para la sociedad.

Exponer abiertamente su investigación en un ambiente académico, con un especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación.

Incentivar el amplio dominio de temas relativos a nuestra contingencia nacional actual.

**Promueve:** La Indagación - Investigación – análisis y síntesis – argumentación - tolerancia – participación.

**Periodicidad:** 2 semestres

---

- **Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados.**

**Dirigido a:** Centro de Padres y Apoderados

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

**Promueve:** Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso

**Periodicidad:** marzo

---

- **Seminarios de reflexión: Temas nacionales contingentes desde una perspectiva Académica y Formativa**

**Dirigido a:** 3º y 4º Medio

**Objetivo de Aprendizaje Transversal:** Incentivar en los estudiantes la reflexión y visión crítica de hechos contingentes desde una perspectiva académica y formativa.

**Promueve:** Reflexión – Espíritu Crítico –Respeto.

**Periodicidad:** Cada semestre